



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 179 – Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Periodo Anual de Sesiones 2018-2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, para la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Constitución Política, el Tratado Internacional Ejecutivo N° 179 mediante el cual se ratifica el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, suscrito el 14 de julio de 2006, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Fue ratificado por Decreto Supremo N° 035-2018-RE publicado en el Diario Oficial El Peruano el 14 de agosto de 2018.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del lunes 08 de abril de 2019, contando con los votos a favor de los congresistas Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaúnde, Mercedes Aráoz Fernández, Alejandra Aramayo Gaona, Alberto De Belaúnde de Cárdenas, Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Mauricio Mulder Bedoya, Paloma Noceda Chiang, Luz Salgado Rubianes y Guillermo Martorell Sobero; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 17 de agosto de 2018, mediante el Oficio 179-2018-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el TIE N° 179; y recibido el 20 de agosto de 2018 en la Comisión de Relaciones Exteriores para su estudio y dictamen, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento del Congreso de la República.

Mediante Oficio 90-2018-2019-CRREE/CR, de fecha 11 de octubre de 2018, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas emita opinión sobre el presente TIE, en razón del pedido realizado por la Congresista Luz Salgado Rubianes en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 01 de octubre de 2018.

El Ministro de Economía y Finanzas dio respuesta mediante Oficio N° 2196-2019-EF/10.01, recibido el 27 de marzo de 2019, en donde adjunta el Informe N° 093-2019-EF/61.01 elaborado por la Dirección General de Política de Ingresos Públicos, con relación al Artículo II del Protocolo de



Enmienda que modifica el Artículo III del Acuerdo, precisa que no tiene observaciones a los "incentivos fiscales" para las obras cinematográficas realizadas en coproducción, ya que no exceden la legislación nacional en materia tributaria y no implica compromisos de otorgar beneficios o incentivos tributarios a dicha actividad. De igual forma, precisa que la legislación nacional no contempla beneficios tributarios específicos para dicha actividad.

II. BASE LEGAL

- Artículos 56, 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú.
- Artículo 92 del Reglamento del Congreso de la República.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
- Ley N° 26647, Establecen normas que regulan los actos relativos al perfeccionamiento nacional de los Tratados celebrados por el Estado Peruano.

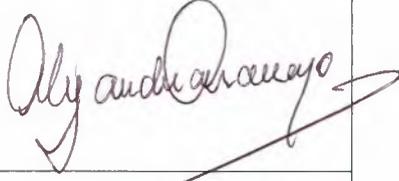
III. CONCLUSIÓN

Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, luego de revisar el TIE N° 179 mediante el cual se ratifica el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, observan que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 56, 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú, para ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo, en virtud de lo señalado en el artículo 92 del Reglamento del Congreso, cumpliendo con lo establecido en dicho artículo y en la Ley 26647, Establecen normas que regulan los actos relativos al perfeccionamiento nacional de los Tratados celebrados por el Estado Peruano; por lo que se dispone su remisión al archivo.

Lima, 08 de abril de 2019.

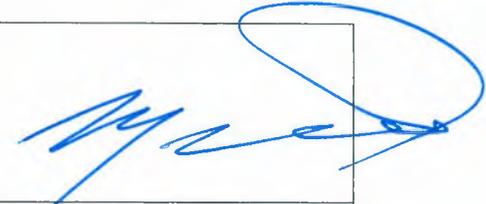
FOTO	CONGRESISTA	FIRMA
	1. Galarreta Velarde, Luis Fernando Fuerza Popular Presidente	
	2. García Belaúnde, Víctor Andrés Acción Popular Vicepresidente	



	3. Araoz Fernández, Mercedes Rosalba Peruanos Por el Kambio Secretaria	
MIEMBROS TITULARES		
	4. Alcorta Suero, María Lourdes Pía Luisa Fuerza Popular	
	5. Aramayo Gaona, Alejandra Fuerza Popular	
	6. Arce Cáceres Richard Nuevo Perú	
	7. Chacón de Vettori, Cecilia Isabel Fuerza Popular	
	8. Dammert Ego Aguirre, Manuel Enrique Ernesto Nuevo Perú	
	9. De Belaunde de Cárdenas, Alberto Alianza Para el Progreso	
	10. Del Águila Cárdenas, Juan Carlos Fuerza Popular	
	11. Morales Ramírez, Edyson Humberto Frente Amplio	





	12. Mulder Bedoya, Mauricio Célula Parlamentaria Aprista	
	13. Noceda Chiang, Paloma Rosa No Agrupados	
	14. Salgado Rubianes, Luz Filomena Fuerza Popular	
	15. Segura Izquierdo, César Antonio Fuerza Popular	
	16. Tubino Arias Schreiber, Carlos Mario del Carmen Fuerza Popular	
	17. Yuyes Meza, Juan Carlo Fuerza Popular	
MIEMBROS ACCESITARIOS		
	1. Alcalá Mateo, Percy Eloy Fuerza Popular	
	2. Arimborgo Guerra, Tamar Fuerza Popular	
	3. Bartra Barriga, Rosa María Fuerza Popular	





	4. Beteta Rubín, Karina Juliza Fuerza Popular	
	5. Chihuán Ramos, Leyla Felícita Fuerza Popular	
	6. Choquehuanca de Villanueva, Ana María Peruanos Por el Kambio	
	7. Cuadros Candia, Nelly Lady Fuerza Popular	
	8. Del Águila Herrera, Edmundo Acción Popular	
	9. Dipas Huamán, Joaquín Fuerza Popular	
	10. Domínguez Herrera, Carlos Alberto Fuerza Popular	
	11. López Vilela, Luis Humberto Fuerza Popular	
	12. Mantilla Medina, Mario Fidel Fuerza Popular	

Handwritten signature

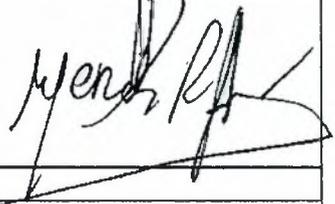
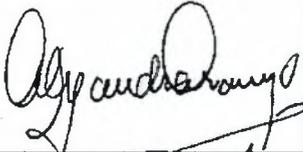
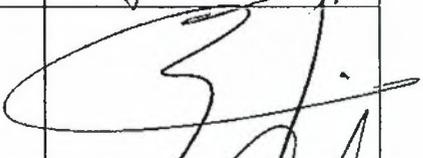
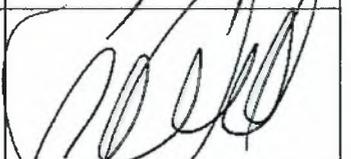
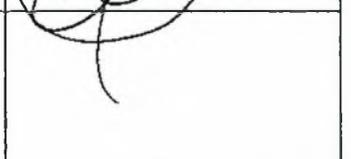




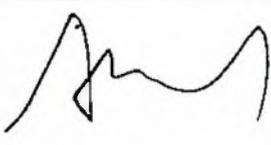
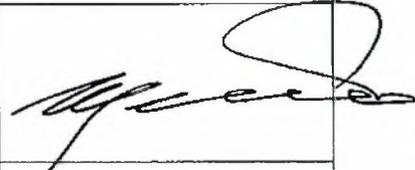
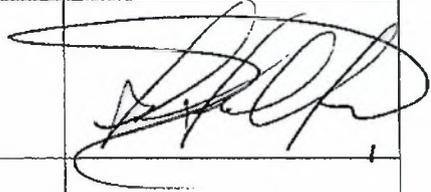
	13. Martorell Sobero, Guillermo Hernán Fuerza Popular	
	14. Melgarejo Páucar, María Cristina Fuerza Popular	
	15. Monterola Abregú, Wuilian Alfonso Fuerza Popular	
	16. Ochoa Pezo, Édgar Américo Nuevo Perú	
	17. Palomino Ortiz, Dalmiro Feliciano Fuerza Popular	
	18. Quintanilla Chacón, Alberto Eugenio Nuevo Perú	
	19. Takayama Jiménez, Milagros Fuerza Popular	
	20. Tapia Bernal, Segundo Leocadio Fuerza Popular	



ASISTENCIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 08 de abril de 2019

FOTO	CONGRESISTA	FIRMA
	1. Galarreta Velarde, Luis Fernando Fuerza Popular Presidente	
	2. García Belaúnde, Víctor Andrés Acción Popular Vicepresidente	
	3. Araoz Fernández, Mercedes Rosalba Peruanos Por el Cambio Secretaría	
MIEMBROS TITULARES		
	4. Alcorta Suero, María Lourdes Pía Luisa Fuerza Popular	
	5. Aramayo Gaona, Alejandra Fuerza Popular	
	6. Arce Cáceres Richard Nuevo Perú	
	7. Chacón de Vettori, Cecilia Isabel Fuerza Popular	
	8. Dammert Ego Aguirre, Manuel Enrique Ernesto Nuevo Perú	

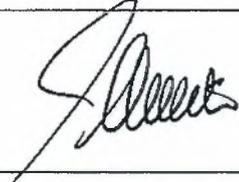
ASISTENCIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 08 de abril de 2019

	9. De Belaunde de Cárdenas, Alberto Alianza Para el Progreso	
	10. Del Águila Cárdenas, Juan Carlos Fuerza Popular	
	11. Morales Ramírez, Edyson Humberto Frente Amplio	
	12. Mulder Bedoya, Mauricio Célula Parlamentaria Aprista	
	13. Noceda Chiang, Paloma Rosa No Agrupados	
	14. Salgado Rubianes, Luz Filomena Fuerza Popular	
	15. Segura Izquierdo, César Antonio Fuerza Popular	
	16. Tubino Arias Schreiber, Carlos Mario del Carmen Fuerza Popular	
	17. Yuyes Meza, Juan Carlo Fuerza Popular	

ASISTENCIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 08 de abril de 2019

MIEMBROS ACCESITARIOS		
	1. Alcalá Mateo, Percy Eloy Fuerza Popular	
	2. Arimborgo Guerra, Tamar Fuerza Popular	
	3. Bartra Barriga, Rosa María Fuerza Popular	
	4. Beteta Rubín, Karina Juliza Fuerza Popular	
	5. Chihuán Ramos, Leyla Felicita Fuerza Popular	
	6. Choquehuanca de Villanueva, Ana María Peruanos Por el Cambio	
	7. Cuadros Candia, Nelly Lady Fuerza Popular	
	8. Del Águila Herrera, Edmundo Acción Popular	

ASISTENCIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 08 de abril de 2019

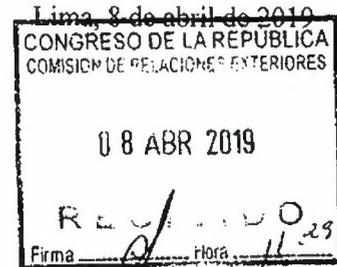
	9. Dipas Huamán, Joaquín Fuerza Popular	
	10. Domínguez Herrera, Carlos Alberto Fuerza Popular	
	11. López Vilela, Luis Humberto Fuerza Popular	
	12. Mantilla Medina, Mario Fidel Fuerza Popular	
	13. Martorell Sobero, Guillermo Hernán Fuerza Popular	
	14. Melgarejo Páucar, María Cristina Fuerza Popular	
	15. Monterola Abregú, Wuilian Alfonso Fuerza Popular	
	16. Ochoa Pezo, Édgar Américo Nuevo Perú	

ASISTENCIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 08 de abril de 2019

	17. Palomino Ortiz, Dalmiro Feliciano Fuerza Popular	
	18. Quintanilla Chacón, Alberto Eugenio Nuevo Perú	
	19. Takayama Jiménez, Milagros Fuerza Popular	
	20. Tapia Bernal, Segundo Leocadio Fuerza Popular	

OFICIO N°663-2018-2019-JCYM/CR

Señor Congresista
LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Lima. -



Asunto: Licencia por viaje a la ciudad de Tumbes
Referencia: Oficio N°312-2019-GOBIERNO
REGIONAL TUMBES-DRAT-D.

De mi especial consideración:

Es grato saludarlo muy cordialmente y a la vez, por especial encargo del congresista Juan Carlo Yuyes Meza, hacer de su conocimiento que no podrá asistir a la **Décima Quinta Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores** del lunes 8 de abril del año en curso, a las 11:00am, por motivo de tener en la ciudad de Tumbes una Mesa de Trabajo en la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, a fin de tratar el proyecto de fortalecimiento del cacao; por lo cual solicita la licencia respectiva.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



CARLOS PEÑA OVIEDO

Asesor Principal

Despacho Congresista de la República
JUAN CARLO YUYES MEZA

CC. Archivo
CDPO/esb



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA TUMBES



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Tumbes, **05 ABR 2019**

OFICIO N° 012-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DIAT-D.

ING.
JUAN CARLO YUYES MEZA
Congresista

Asunto: Invita Mesa de Trabajo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez invitarlo a una mesa de Trabajo con el Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, para el día Lunes 08 de Abril de 2019 - Horas 4:00PM en mi despacho de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, a fin de tratar sobre el Proyecto de Fortalecimiento del Cacao.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para reiterarle los mejores deseos de consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Director Regional de Agricultura Tumbes

Fog. 536903
Exp. 459966

641

Lima,

05 ABR. 2019

CARTA N° 147 -2018-2019-CTAS/CR

Señor

LUIS GALARRETA VELARDE

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien extenderme la dispensa correspondiente, ya que no podré asistir a la Sesión de la Comisión bajo su presidencia del día **lunes 8** del presente mes, por encontrarme en esa fecha fuera de la ciudad de Lima.

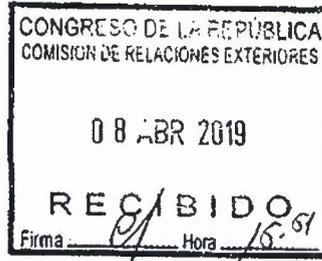
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,



CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Congresista de la República

CTAS/Ece.



CESAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO

Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad
648

Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N° 133 – 2019/CASI-CR

Señor
LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.
Presente. -

Asunto: Licencia a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista **César Segura Izquierdo**, poner en su conocimiento que con oficio N° 131-2019/CASI-CR, se solicitó licencia a Oficialía Mayor a todas sus actividades parlamentarias a partir del día de hoy

En tal sentido, adjunto copia de Oficio.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



ALFREDO NATIVIDAD HENOSTROZA
ASESOR
CESAR SEGURA IZQUIERDO

CASI/SVBL

Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N° 131 – 2019/CASI-CR

Señor
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente. -

CARGO

Asunto: Licencia por enfermedad.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista **César Segura Izquierdo**, poner en su conocimiento que solicita licencia a sus actividades parlamentarias como Sesiones de Comisiones, Sesión de Pleno y Comisión Permanente, debido a una intervención quirúrgica que le han realizado el día de hoy en la Clínica Delgado.

Se adjunta copia la Constancia de Operación.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Alfredo Natividad

ALFREDO NATIVIDAD HENOSTROZA
ASESOR
CESAR SEGURA IZQUIERDO

cc. Departamento de Comisiones
CASI/SV8L

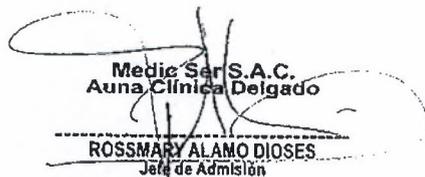


CONSTANCIA DE HOSPITALIZACIÓN

Mediante la presente se deja constancia que el paciente **SEGURA IZQUIERDO CESAR ANTONIO**, con No de DNI **21519890** y con historia clínica N° **281689**, se encuentra hospitalizado en **CLINICA DELGADO** desde el día 07 de Abril hasta la actualidad.

Se emite la siguiente constancia para los fines que se requiera.

Lima, 08 de Abril del 2019


Medic Sur S.A.C.
Auna Clínica Delgado

ROSMARY ALAMO DIOSES
Jefa de Admisión

ROSMARY ALAMO DIOSES

JEFA DE ADMISION HOSPITALARIA

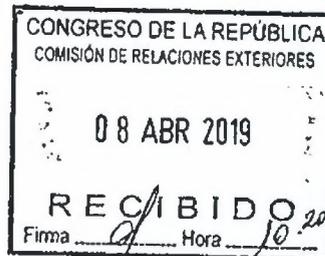


644

Lima, 08 de abril del 2019.

CARTA N° 035-2018-2019/EHMR-CON

Señor:
Galarreta Velarde, Luis Fernando
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Presente.-



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en virtud de la comisión que usted preside, para informarle que no podré estar presente en la Sesión Ordinaria que se lleva a cabo el día de hoy lunes 08 de abril, por motivos personales.

Por lo expuesto le ruego considerar la **DISPENSA** correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para agradecerle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



HUMBERTO MORALES RAMIREZ
Congresista de la República



645

MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N° 332 -2018-2019-MDE/CR

Señor

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente.-

Asunto: Dispensa por inasistencia

De mi especial consideración.

Reciba usted mi cordial saludo, habiendo sido convocado para asistir a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión que usted preside a realizarse el día Lunes 08 de abril de 2019 a las 11:00 am y teniendo que realizar actividades de mi labor parlamentaria, solicito a usted dispensa por no poder asistir a la mencionada Sesión.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE
Congresista de la República



DESPACHO DEL CONGRESISTA MANUEL DAMMERT EGO-AGUIRRE
JR. HUALLAGA 358, EDIFICIO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, OFICINA N° 104, LIMA 1 - TELÉFONO: 311 7642

R.U. 321795

19

642

Lima, 05 de abril de 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

05 ABR 2019

RECIBIDO

Firma

Hora

10:17

Oficio N° 182 -2018-2019/LAS-CR.

Señor
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
Lima.-

Me dirijo a usted para saludarlo y por especial encargo de la
Congresista Lourdes Alcorta, solicitar LICENCIA OFICIAL, por motivos
de representación, de acuerdo al Memorando N° 348-2018-2019
-OM-CR.

Atentamente,

CIRENE ELISA BRAVO ALVARADO
Asesora II

Despacho Congresista Lourdes Alcorta Suero

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LOURDES ALCORTA SUERO
27 MAR 2019
RECIBIDO
Firma _____ Hora _____

MEMORANDO

N° 348-2018-2019-OM-CR

Señoras : Karín Bustamante Hidalgo
Directora General de Administración
Asunto : Acuerdo N° 207-2018-2019/MESA-CR
Fecha : 22 de marzo de 2019

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Mesa Directiva el 21 de marzo de 2019 tomó el siguiente acuerdo:

"Participación de los Congresistas Tapia Bernal, Bartra Barriga, Alcorta Suero, Beteta Rubín y Acuña Núñez, en la 140ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, en Qatar, del 5 al 10 de abril de 2019"

Considerando los criterios establecidos en el Acuerdo 027-2016-2017/MESA-CR del 23 de agosto de 2016 y contando con la opinión favorable de la Segunda Vicepresidencia del Congreso emitida mediante el Memorando 0154-2018-2019-SV-STB-CR.

Vistas, la Convocatoria A/140/C.1 suscrita por los señores Gabriela Cuevas Barrón y Martín Chungong, Presidenta y Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), respectivamente, quienes informan sobre la 140ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas (Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe - GRULAC-UIP, entre otros), que se realizarán del 5 al 10 de abril de 2019, en Doha, Qatar.

Los Oficios 163-2018-2019/LAS-CR, 248-2018-2018-RMBB-CR y 284-2018/2019-KJBR-CR de las Congresistas Lourdes Alcorta Suero, Rosa María Bartra Barriga, miembros de comisiones de la UIP, y Karina Beteta Rubín, miembro del GRULAC-UIP, mediante los cuales solicitan se realicen los trámites correspondientes para participar en la 140ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas.

Teniendo en cuenta que los congresistas Segundo Tapia Bernal y Richard Acuña Núñez, fueron acreditados ante la Unión Interparlamentaria, mediante los Acuerdos 057-2018-2019/MESA-CR y 061-2018-2017B/MESA-CR, respectivamente.

Estando a lo informado por la Oficina de Protocolo y Asuntos Interparlamentarios mediante las Hojas Informativas 049 y 068-2018-2019/OPAI-OM/CR y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe 483-2019-OPP-DGA/CR.

Se acordó:

1. Autorizar a los Congresistas Segundo Leopoldo Tapia Bernal, Rosa María Bartra Barriga, María Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero, Karina Juíza Beteta Rubín y Richard Frank Acuña Núñez, para participar en la 140ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se realizarán del 5 al 10 de abril de 2019, en Doha, Qatar.
2. Disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones administrativas y presupuestarias necesarias, a fin de otorgarles los pasajes aéreos en clase económica y los viáticos correspondientes, debiendo considerarse un día antes y un día después del evento, según itinerario de viaje."

=====

En atención a lo señalado, sírvase realizar las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Mesa Directiva.

Atentamente,


GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cc: Despacho Congresista Tapia Bernal /
Despacho Congresista Bartra Barriga /
Despacho Congresista Alcorta Suero /
Despacho Congresista Beteta Rubín /
Despacho Congresista Acuña Núñez.